ANUNCIO BASES PARA LA SELECCION Y CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS, PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS VULNERABLES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, COFINANCIABLE POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS. PLAN EMPLEO DE LA JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA 2023-2024

Don Emilio Bravo Peña, Alcalde–Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Mora (Toledo)

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento de Mora tiene previsto la contratación temporal en régimen laboral de 20 trabajadores desempleados que participarán en la ejecución de los proyectos que se describen a continuación, de acuerdo con la Orden 176/2023, de 17 de octubre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria para 2023, que se publicó en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha N.º 201, el 19 de octubre de 2023.

CARCTERISTICAS DE LA CONTRATACIÓN

Tipo de contrato:

Modalidad de Contratación	Contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral (Código 405)
Duración del contrato	La duración del contrato será de 6 meses (180 días)
Jornada laboral	Tiempo completo. Contratos de lunes a domingo, en el horario y con las jornadas de descanso legalmente aplicables. Los horarios podrán ser de mañana, de tarde o de mañana y tarde. El horario, jornada y turno se aplicará en función del departamento en el que presten servicio los trabajadores contratados o de la obra a la que se adscriban.
Período de Prueba:	Los trabajadores tendrán un período de prueba de 15 días. En caso de que un trabajador no pase el período de prueba, será sustituido por el que se sitúe en primer lugar de la lista de reservas. Para dicho efecto, por parte de la Jefatura del Servicio, se emitirá informe de evaluación de desempeño del trabajo realizado por cada uno de los trabajadores contratados.

Proyectos

N.º	PROYECTO	ESPECIALIDADES
1	GESTION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	1 PEON SERVICIOS
2	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL MUNDO RURAL	4 PEON SERVICIOS 4 PEON JADINERIA, PEON AGRARIO
3	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS E INSTALACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2 PEON ALBANILERIA 1 POLIMANTENEDOR
4	ATENCION A MAYORES EN RIESGO DE EXCLUSION	1 AUXILAR DE AYUDA A DOMICILIO 1 TECNICO PID
5	ATENCION A POBLACION INFANTIL EN RIESGO DE EXCLUSION Y APOYO A LA CONCILIACION	2 MONITOR ACTIVIDADES RECREATIVAS ENTRETENIMIENTO OCIO TIEMPO LIBRE
6	INFORMACION Y PROMOCION TURÍSTICA Y CULTURAL	2 MONITOR ACTIVIDADES RECREATIVAS ENTRETENIMIENTO OCIO TIEMPO LIBRE
7	ADMINISTRACION PARA EL SIGLO XX	2 GRADO ADMINISTRACION EMPRESA Y/O ADE

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION SOLICITUDES

Las bases de la convocatoria y la solicitud se encuentran disponibles en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mora, y en las Oficinas Municipales.

Las solicitudes para participar en el proceso selectivo se presentarán, según en el modelo que aparece como ANEXO, en alguno de los siguientes lugares o medios:

En el Registro General de este Ayuntamiento en horario de atención al público: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

- A través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (https://sede.mora.es)
- En cualquier otra de las formas establecidas en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Se admitirá una única solicitud al puesto de trabajo por demandante.
- Las solicitudes para participar en el proceso de selección se presentarán en el **plazo de 10 días hábiles** (Del 12 al 23 de Febrero de 2024) a contar desde el siguiente al de su publicación en la sede electrónica y tablón de anuncios de este ayuntamiento.

Junto a la instancia deberá aportarse la documentación que se relaciona en la misma, sin perjuicio de la documentación complementaria/aclaratoria que pueda requerirse por parte del Ayuntamiento.

Toda la documentación deberá estar en español y, en caso de no estar en español deberá estar traducida por un organismo oficial.

Es obligación de la persona participante aportar la documentación e información que se le requiera en tiempo y forma.

En Mora, a07/02/2024
EL ALCALDE- PRESIDENTE
Fdo. Emilio Bravo Peña

Firma 1 de 1 | Emilio Bravo Peña | 07/02/2024 | Alcalde-Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación: 7361c23e0ba24c178186e9cf999138cb001
Url de validación: https://sede.mora.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos: Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original
PLATAFORMA DE ADMINISTRACION ELECTRÓNICA - AYTO MORA